

Memoria

Ibercaja High Yield

Fondo de Inversión (FI)

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2007
e informe de gestión de 2007

IBERCAJA GESTIÓN

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.





PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
Pº de la Constitución, 4 - 1º
00008 Zaragoza
España
Tel.: +34 976 794 600
Fax: +34 976 794 601
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja High Yield, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 16 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja High Yield, F.I. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


M. Victoria Mendía Lasa
Socia-Auditora de cuentas

11 de abril de 2008



BALANCES DE SITUACIÓN

ACTIVO	2007	2006
ACTIVO CIRCULANTE	4.796	7.086
Deudores	1	3
Cartera de inversiones financieras	4.665	7.023
Cartera exterior	4.942	6.861
Intereses de la cartera de inversión	109	175
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(386)	(13)
Tesorería	130	60
TOTAL ACTIVO	4.796	7.086
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	–	165
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	4.853	6.932
PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS	4.785	7.063
Participes	5.303	7.477
Resultados de ejercicios anteriores	(414)	(1.242)
Pérdidas y ganancias - Beneficio/(Pérdidas)	(104)	828
ACREEDORES A CORTO PLAZO	11	23
Comisiones a pagar	9	13
Otros acreedores	2	10
TOTAL PASIVO	4.796	7.086

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2007	2006
Otros gastos de explotación	144	162
Servicios exteriores	4	3
Otros gastos de gestión corriente	140	159
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	–	–
Gastos financieros	374	(286)
Variación de las provisiones de inversiones financieras	374	(286)
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	117	327
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	40	958
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	–	796
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	–	32
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	–	828
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	–	828
HABER	2007	2006
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	144	162
Ingresos financieros	451	302
Dividendos	–	11
Intereses	451	291
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	80	697
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	–	–
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	104	–
Resultados extraordinarios	–	32
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	–	–
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	104	–
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	104	–

1. Actividad

IBERCAJA HIGH YIELD, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 27 de abril de 2000. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, n.º 4, Zaragoza.

Este Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 12 de junio de 2000 con el número 2.140, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000 miles de euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600 miles de euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2007 la comisión de gestión ha sido del 1,9%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,2% anual sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2007, la comisión de depósito aplicada ha sido del 0,2% calculado sobre el patrimonio.

La Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, aplicando a los partícipes del Fondo una comisión del 2% sobre el importe de las participaciones reembolsadas antes de un mes desde la suscripción, del 1% para aquellas efectuadas entre uno y seis meses desde la suscripción y del 0% para las efectuadas con posterioridad. Los traspasos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., no están sujetos a comisión de reembolso.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, y de sus resultados.

b) *Principios contables*

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 7/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La CNMV ha asumido en su Plan de Actividades 2007-2008 el compromiso de hacer público el enfoque y plazos para abordar las adaptaciones necesarias a la normativa contable aplicable al Fondo al Nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre. De acuerdo con ello, la CNMV ha informado que:

- El enfoque que se seguirá en la adaptación al NPGC de la normativa contable aplicable al Fondo consistirá en el desarrollo de normas contables específicas y modelos de información financiera que se adapten a la naturaleza del negocio del Fondo, sus peculiaridades operativas y a las necesidades de información para su supervisión.
- La CNMV, siempre que cuente con las habilitaciones preceptivas, tiene intención de publicar la norma correspondiente en el segundo trimestre del ejercicio 2008.

Siendo previsible que las primeras cuentas anuales en las que sea aplicable la nueva normativa contable sean las correspondientes al ejercicio 2008, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

b) Cartera de inversiones financieras

Los valores de renta fija se registran por su precio de adquisición, el cual incluye además de los desembolsos realizados o comprometidos, el total de los gastos o inversiones inherentes a la adquisición, neto en su caso, del importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento en el momento de la compra.

Los títulos emitidos a descuento o con cupón cero son adquiridos por el Fondo en firme o con pacto de retrocesión y se registran por el efectivo realmente pagado o contratado por la cesión, respectivamente. La diferencia entre este valor y el nominal o precio de recompra se periodifica de acuerdo a la tasa interna de rentabilidad del título.

Por comparación entre el precio de adquisición más el importe de los intereses devengados no vencidos y el valor estimado de realización, calculados ambos de acuerdo a lo indicado en los párrafos de esta Nota, se determinan, en su caso, las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera. Las plusvalías de cartera no materializadas así determinadas, se reflejan en «Cuentas de orden», y las minusvalías latentes se registran en el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor estimado de realización se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos monetarios y los valores de renta fija admitidos a cotización oficial y con vencimiento superior a seis meses, se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Los activos monetarios y valores de renta fija cotizados o no cotizados, con vencimiento inferior o igual a seis meses, se valoran al precio de adquisición incrementado por el importe de los intereses devengados correspondientes. En el caso de que dichos valores tuvieran un vencimiento inicial superior a los seis meses, se comienza a aplicar el método de valoración previamente comentado cuando faltan seis meses para su vencimiento, considerando como precio de adquisición el que ese día iguala el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Los valores de renta fija cotizados cuya cotización no es representativa o los no admitidos a cotización oficial con vencimiento residual superior a seis meses, se valoran tomando el importe que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos vigentes de mercado para emisiones a plazo similar de Deuda del Estado, modificado por un diferencial relacionado con las características del riesgo propias del emisor.

Los intereses devengados no cobrados de los títulos de renta fija, se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad y forman parte del resultado del ejercicio.

c) Operaciones de compra-venta de valores a plazo

Las operaciones de compra-venta de valores a plazo se registran en el momento de su contratación hasta el momento de vencimiento del contrato, en el capítulo «Compra-venta de valores a plazo» de las cuentas de riesgo y compromiso, por el efectivo contratado.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el valor efectivo y los sucesivos valores de mercado de las operaciones con contrapartida en «Márgenes a liquidar».

Al 31 de diciembre de 2007 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores a plazo.

d) **Moneda extranjera**

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se registran en «Cuentas de orden» y «Provisión por depreciación de valores mobiliarios», respectivamente. Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

e) **Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

f) **Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo «Participes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo «Deudores por suscripción de participaciones» del activo del balance de situación del Fondo, o, en su caso, en «Otros acreedores» del pasivo del balance de situación del Fondo.

g) **Lucro cesante**

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe de lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reflejándose su importe en «Cuentas de orden».

h) **Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

4. **Deudores**

El epígrafe «Deudores» al 31 de diciembre de 2007 recoge íntegramente el Impuesto sobre Sociedades a devolver del ejercicio 2007.

5. **Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera exterior	4.942
Otros activos de renta fija	4.942
Intereses de la cartera de inversión	109
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(386)
	4.665

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El valor nominal de los títulos de la cartera de inversiones financieras se encuentra registrado en cuentas de orden.

6. **Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en el depositario, remunerada a un tipo de interés que ha oscilado durante el ejercicio entre el 3,25% y el 3,75%.

7. **Fondos propios**

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Fondo está representado por 839.763,85 participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de participes a dicha fecha de 426.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Participes	5.303
Resultados de ejercicios anteriores	(414)
Pérdidas y ganancias	(104)
	<u>4.785</u>
Número de participaciones emitidas	<u>839.763,85</u>
Valor Liquidativo total / Participaciones emitidas (euros)	<u>5,70</u>

El valor liquidativo de la participación al 31 de diciembre de 2006 fue de 5,93 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

	<i>Participes</i>	<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>
Saldo al 1 de enero de 2007	7.477	(1.242)	828
Suscripciones	3.039	—	—
Reembolsos	(5.213)	—	—
Distribución de resultados	—	828	(828)
Resultado del ejercicio	—	—	(104)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>5.303</u>	<u>(414)</u>	<u>(104)</u>

El capítulo «Participes» incluye el importe neto de las suscripciones y reembolsos efectuados por éstos.

El número de participes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, asciende al cierre de ejercicio a 2 que representan el 43,1% de la cifra de patrimonio del Fondo.

8. Otras cuentas de orden

El epígrafe «Otras cuentas de orden» al 31 de diciembre de 2007 recoge los depósitos de valores de la cartera de inversiones financieras por su valor nominal.

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de participes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible sobre Sociedades.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2007, asciende a 518 miles de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otros gastos de gestión corriente

Los importes devengados durante el ejercicio en concepto de comisiones de gestión y depósito han ascendido a 127 y 13 miles de euros, respectivamente.

Las comisiones de gestión y depositaria están establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007, ascienden a 3 miles de euros.

11. Beneficios y pérdidas en venta y amortización de activos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente al ejercicio 2007, es el siguiente:

Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	87
De títulos de renta fija	87
Otras	30
Quebrantos en operaciones de riesgo y compromiso	30
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	117
Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	65
De títulos de renta fija	65
Otras	15
Productos en operaciones de riesgo y compromiso	15
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	80

12. Cuadros de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	-	828
Aportaciones de los partícipes	3.039	4.710
	3.039	5.538
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	104	-
Reembolso de los partícipes	5.213	6.390
	5.317	6.390
EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
Aumento (disminución) de capital circulante	(2.278)	(852)
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Aumento (disminución) de deudores	(2)	(8)
Aumento (disminución) de inversiones financieras	(2.358)	(552)
Aumento (disminución) de tesorería	70	(287)
Disminución (aumento) de acreedores a corto plazo	12	(5)
	(2.278)	(852)

13. Otras informaciones

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador se aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

	Divisa	Valor contable	Intereses	Valor de realización	Minusvalía	Plusvalía
CARTERA EXTERIOR						
Otros activos de renta fija						
B. INVENSYS 9,875% call A: 150311	EUR	73	(1)	71	1	-
B. CELL C PTY LTD 8,625% A: 010712	EUR	96	5	95	6	-
B. CIRSA CAPITAL LUXEMBOU 7,875% A: 150712	EUR	100	4	94	10	-
B. ALFA MTN INVEST LTD 7,75% A: 020708	USD	114	4	106	12	-
B. CODERE FIN LUXEMBOURG 8,25% A: 150615	EUR	106	-	98	8	-
B. VIRGIN MEDIA FINANCE 8,75% A: 150414	EUR	108	1	99	10	-
B. NTL CABLE PLC 9,75 A: 150414	GBP	75	1	67	9	-
B. THIEL LOGISTIK AG 8% A: 151212	EUR	51	-	48	3	-
B. HORNBACH BA 6,125% call 151109 A: 151114	EUR	103	-	94	9	-
B. IT HOLDING FINANCE SA 9,875% A: 151112	EUR	105	-	97	8	-
B. ALITALIA Conv 7,5% A: 220710	EUR	99	6	102	3	-
B. LIGHTHOUSE INT CO SA 8% A: 300414	EUR	107	-	102	5	-
B. FRESENIUS FINANCE 5% A: 310113	EUR	100	2	98	4	-
B. GENERAL MOTORS ACCEPT C 5,75% A: 270910	EUR	98	2	87	13	-
B. ISS GLOBAL 4,75% A: 180910	EUR	93	4	96	1	-
B. GENL MOTORS ACCEPT CORP 6% A: 030708	EUR	151	4	151	4	-
B. FORD MOTOR CREDIT CO 6,75% A: 140108	EUR	50	3	53	-	-
B. TDC AS 6,5 19042012	EUR	100	4	103	1	-
O. HILTON 6,5 A: 170709	EUR	106	-	103	3	-
B. REPUBLIC OF VENEZUELA 11,125% A: 250711	EUR	121	1	113	9	-
B. COLT TELECOM GROUP 7,625% A: 151209	EUR	151	-	151	-	-
B. JBS SA 10,5% A: 040816	USD	79	3	70	12	-
B. FORD MOTOR CREDIT CO 5,8% A: 120109	USD	73	4	66	11	-
B. ATU AUTO-TEILE-UNGER VAR A: 100114	EUR	103	3	91	15	-
B. CARLSON WAGONLIT BV VAR A: 010515	EUR	104	1	103	2	-
B. ALCATEL 6,375% A: 070414	EUR	106	4	96	14	-
B. GOVERNMENT OF JAMAICA 10,5% A: 110209	EUR	111	4	113	2	-
B. IIB LUXEMBOURG SA 9% A: 060710	EUR	100	5	101	4	-
B. SIBACADEMFINANCE (URSABK) 7% A: 210510	EUR	100	4	93	11	-
B. CMA CGM 5,5% A: 160512	EUR	100	-	92	8	-
B. GETIN FINANCE VAR A: 130509	EUR	100	1	99	2	-
B. CONSOL GLASS LIMITED 7,625% A: 150414	EUR	103	2	95	10	-
B. LECTIA SA VAR A: 150214	EUR	101	1	90	12	-
B. ALB FINANCE BV 7,875% A: 010212	EUR	99	7	80	26	-
B. BANCA ITALEASE VAR A: 020210	EUR	99	1	96	4	-
B. BASELL AF SCA 8,375% A: 150815 call	EUR	150	4	129	25	-
B. SIBACA DE FINANCE 8,3% A: 161111	EUR	101	1	90	12	-
B. HELLAS TELECOM III 8,5% A: 151013 call	EUR	106	1	104	3	-
B. PETROL AD-SOFIA 8,375% A: 261011	EUR	102	1	82	21	-
B. RHODIA VAR A: 151013	EUR	50	1	50	1	-
B. SOFTBANK CORPORATION 7,75% A: 151013	EUR	100	2	100	2	-
B. TURANALEM FINANCE BV 6,25% A: 270911	EUR	100	2	85	17	-
B. SLM CORP VAR A: 170613	EUR	138	1	131	8	-
B. EUROPCAR GROUPE SA 8,125% A: 150514	EUR	106	-	92	14	-
B. NORDIC TEL CO HLDGS 8,25% A: 010516	EUR	104	1	102	3	-
B. FIAT FINANCE & TRADE 6,625 150213	EUR	102	2	104	-	-
B. INEOS GROUP HLDS 7,875% A: 150216 call	EUR	97	3	87	13	-
B. GECINA 4,875% A: 250112	EUR	100	5	99	6	-
B. CARIBBEAN CRUISES 5,625% A: 270114	EUR	101	5	97	9	-
TOTALES otros activos de renta fija		4.942	109	4.665	386	-
TOTAL CARTERA EXTERIOR		4.942	109	4.665	386	-

Informe de gestión del ejercicio 2007

Evolución de mercados

El Fondo Ibercaja High Yield cierra el año con una rentabilidad negativa del $-3,83\%$ TAE. El patrimonio gestionado por el Fondo a final de trimestre asciende a 4,79 millones de euros.

La crisis de crédito iniciada en el verano de este año, originada como consecuencia del deterioro del mercado inmobiliario estadounidense y sus posibles efectos negativos sobre la economía a nivel mundial ha condicionado el comportamiento de los mercados financieros a lo largo del año 2007.

Como consecuencia de estas incertidumbres que han puesto en peligro el crecimiento de la economía, la Reserva Federal se ha visto obligada a bajar el tipo de intervención en varias ocasiones a lo largo del año hasta situarlo en el $4,25\%$ (el año había comenzado en el $5,25\%$). El BCE, por su parte, ha optado por mantener el tipo de intervención en el $4,00\%$, aunque ha realizado sucesivas inyecciones de liquidez en el sistema, en un intento de aliviar las tensiones generadas en el mercado interbancario.

Asimismo se ha producido un incremento del diferencial de rentabilidad de los títulos de renta fija privada en relación a la deuda de gobierno consecuencia del fuerte incremento de la aversión al riesgo que hemos comentado, y que ha tenido una especial relevancia en las emisiones de peor calidad crediticia, con el consiguiente efecto negativo sobre Ibercaja High Yield, al invertir la totalidad de su cartera en este tipo de emisiones.

La crisis de crédito que hemos vivido este año ha pasado factura a las emisiones de baja calidad crediticia y por consiguiente al Fondo Ibercaja High Yield. A pesar de que la salud financiera de las compañías más endeudadas sigue siendo relativamente buena, lo cierto es que las incertidumbres sobre el mercado de crédito no han desaparecido y pueden pesar en el ánimo de los inversores de cara al 2008.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2007

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.